

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA ESTATUTOS QUE RIGEN
A LA AGRUPACIÓN SOCIAL Y CUL-
TURAL "LA HUERTA COMUNITA-
RIA"

CONCHALI, - 8 ABR. 2019

DECRETO EXENTO N° 437 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: los Estatutos presentados por la Agrupación Social y Cultural "La Huerta Comunitaria"; la Ley N°19.418 y sus modificaciones, sobre Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales; el dictamen N° 10.440 del 04 de abril de 1997, de la Contraloría General de la República; Memorándum N° 199, del 01.04.19 de la Dirección de Asesoría Jurídica; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:


APRUEBANSE los Estatutos por los cuales se registrará a la Agrupación Social y Cultural "LA HUERTA COMUNITARIA", inscrito bajo el N° 1.800 de fecha 28 de Marzo del 2019, en el Registro de Organizaciones Comunitarias de esta Municipalidad.

Por lo anterior, dicha organización deberá dar cumplimiento al artículo 9° de la Ley N°19.418.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVASE.


DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RVF/DBF/maa.

B.R.

DIRECC. DE CONTROL


RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

TRANSCRITO A:

- Control - Jurídico - Adm. Municipal - Alcaldía
- Org. Comunitarias - DIDECO
- Sra. Nicole Estefania Veloso Olave. (Manizales N° 1873, Conchalí)
- O.P.I.R. - Sec. Municipal
- Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

DIRECCIÓN DE CONTROL
EL REGISTRO DE ESTE DECRETO
NO CONSTITUYE EXAMEN DE
LEGALIDAD.

[Handwritten signature]
03/04/19



Municipalidad de Conchalí
Dirección de Asesoría Jurídica

MEMORANDUM Nº 199 /2019

FECHA : 01 de Abril del año 2019
DE : DANIEL ANDRES BASTIAS FARÍAS
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (S)
A : SECRETARÍA MUNICIPAL
ASUNTO : "Decretar Estatutos"

En adjunto remito a Ud., Acta y Constitución de Estatutos de la Agrupación Social y Cultural "La Huerta Comunitaria" y sus antecedentes, revisados por esta Asesoría Jurídica, sin observaciones que formular.

Saluda atentamente a Ud.



DANIEL ANDRES BASTIAS FARÍAS
ABOGADO
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (S)

DBF/ACR.-
DISTRIBUCIÓN:

- Organizaciones Comunitarias.
- Archivo

FIDOC : 570370